



Comisión de Bienestar avaló su opinión referente al PPEF 2024

Boletín No. 5321

- También aprobó la opinión relativa al proyecto de Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria

La Comisión de Bienestar, presidida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), aprobó con 20 votos a favor, 13 en contra y cero abstenciones, su opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal 2024.

La diputada Rojo Pimentel explicó que para el Ramo Bienestar que atañe a la instancia dictaminadora se propone un gasto de 543 mil millones de pesos, lo que representa 24.6 por ciento del total, cifra superior al presupuesto aprobado en 2023, por lo que supondrá un crecimiento real de 25.2 por ciento.

Indicó que los recursos proyectados para el Ramo 20 Bienestar significaría el 8.4 por ciento de los propuestos para el gasto programable total, superando así lo aprobado en 2023 que fue de 7 por ciento.

Dijo que los programas que se les asignan recursos presupuestales crecen en términos reales, respecto a 2023; el más significativo es el Programa de Pensión para el Bienestar de las personas Adultas Mayores que se aumenta 30.8 por ciento.

Cuatro programas cuentan con los mismos recursos en términos reales, aunque nominalmente hayan crecido: Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, Sembrando Vida y Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural.

Opinión referente a Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria

En la reunión, también fue avalada por 21 votos a favor, nueve en contra y cero abstenciones, la opinión relativa al proyecto de Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria y la estimación de recursos federales para complementar la política pública de subsidios en materia de vivienda y de suelo para el ejercicio fiscal 2024.

La diputada Amalia Dolores García Medina (MC) propuso tomar en cuenta las zonas y municipios con alta necesidad de atención por el criterio de vulnerabilidad por sequía. “Esto es algo que nos está afectando este año, pero seguramente nos seguirá afectando por los efectos climáticos”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

27/10/2023

LEGISLATIVO

